



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE RECURSO HIDRÁULICO, CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

Presidenta: Muy buenos días, bienvenidos a esta reunión de trabajo. Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para dar inicio a esta reunión, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Eva Araceli Reyes González**, en su calidad de integrante de la Comisión de Recurso Hidráulico y Presidenta de la Mesa Directiva, me acompañe en la Secretaría y, al respecto, dé la bienvenida a cada uno de los participantes de esta reunión de trabajo.

Secretaria: Con gusto, Diputada Presidenta. Es un honor dar la más cordial bienvenida a los ciudadanos: José Martínez Broes, Gerardo Martínez Togno, Héctor Martínez, Abraham Ibarra Mezquitic, Ubaldo Martínez Valdez y Maira Setién García, todos ellos integrantes de la Sociedad Civil “Agua para todos, agua para la vida de Tamaulipas”. Su presencia en este espacio de diálogo enriquece de manera significativa los trabajos que hoy nos convocan aquí. Agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros legisladores: Diputada Elvia Eguía Castillo, Presidenta de la Comisión de Recurso Hidráulico; la Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, integrante también de la Comisión de Recurso Hidráulico; agradezco asimismo a la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, Presidenta de las Comisiones de Fomento al Comercio Exterior y de Patrimonio Estatal y Municipal; así como a la Diputada Gabriela Regalado Fuentes, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; a la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, Presidenta de la Comisión de Cultura; al Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias.

Presidenta: Compañeras y compañeros Diputados e invitados especiales, la presencia y disposición de cada uno de ustedes de los que hoy nos encontramos aquí reunidos es trascendental para la vida social y política de nuestro Estado. Por lo que la coordinación entre gobierno y sociedad es fundamental para modernizar nuestros instrumentos normativos, garantizando así un manejo más eficiente, justo y transparente del recurso hídrico en beneficio de las familias, del desarrollo regional y del equilibrio ambiental.



Presidenta: Ahora bien, y sin más preámbulo, para proceder con el desarrollo de la reunión, en primer término quiero mencionar que el objeto de la misma es llevar a cabo un intercambio de opiniones entre la sociedad y el Poder Legislativo, respecto a la expedición de la Ley de Aguas, la cual tiene como objetivos fundamentales lo siguiente: fortalecer y garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento mediante una distribución clara de competencias entre los 3 órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, asegurando el consumo personal y doméstico, así como el impulso de la profesionalización de los organismos operadores; recuperar la rectoría del Estado en la gestión de agua con el fin de garantizar la seguridad hídrica de las generaciones presentes y futuras; ordenar el régimen de concesiones para asegurar una distribución equitativa de los recursos hídricos; brindar certeza jurídica; evitar el acaparamiento y sancionar los actos de abuso, ilegalidad y corrupción en el manejo del agua.

Presidenta: En este sentido, en primer término, participa **Maira Setién García**, de la Asociación Civil “Agua para todos, agua para la vida en Tamaulipas”, quien tendrá a bien dar una exposición respecto al tema que nos ocupa. Adelante, tiene el uso de la palabra.

Ciudadana Maira Setién García. Muchas gracias. Buenos días y muchísimas gracias por el espacio. Agradecemos al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de este Honorable Congreso. Agradecemos al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de este Honorable Congreso. Agradecemos a la Diputada Elvia Eguía Castillo, Presidenta de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de este Honorable Congreso, la invitación para esta audiencia. Quienes asistimos hoy llegamos aquí a invitar, a proponer un espacio de participación, un foro, parlamento abierto que esperamos sea posible realizar. Los procesos participativos generan acuerdos siempre valiosos; quienes acudimos hoy representamos el interés de que exista un proceso participativo en Tamaulipas. Venimos de la Cuenca del Río Purificación, de la Cuenca del Río San Marcos, de la Cuenca del Río Guayalejo; del Cielo no vino y se disculpa el Señor Héctor, pero muy presente nos está, está muy presente aquí, y nuestra Reserva de la Biosfera. Venimos a colaborar en la construcción de la nueva Ley de Agua en México; asistimos a entregar las propuestas por escrito en el documento adjunto que se llama “cambios mínimos absolutamente esenciales requeridos”, sobre el paquete de la Ley de Aguas Nacionales y la Ley General de Aguas que se entregó el 02 de octubre por el Ejecutivo, 31 páginas y 12 puntos fundamentales. Voy a leer los puntos de manera rápida: el 1, no a la privatización



de obras hidráulicas y servicios de agua y saneamiento; número 2, recaudación obligatoria por pago de derechos; número 3, recuperación de volúmenes de agua no declarados ni pagados; 4, transparencia en las reasignaciones y priorización de volúmenes para poblaciones que son afectadas en su acceso al agua por discriminación, violación de derechos humanos y colectivos; reemplazar los consejos de cuenca por instancias formales de participación social que sean incluyentes y vinculantes con sus propuestas y recomendaciones; rendición de cuentas de la CONAGUA, para poner fin a la impunidad; registro y priorización de los derechos al agua para pueblos indígenas, sistemas comunitarios, núcleos agrarios y pequeños productores; respeto por los derechos al agua del núcleo agrario frente al dominio pleno y los distritos de riego; vigencia máxima y no extinción de títulos de concesión relacionados con el derecho humano al agua; contaminación, control desde la concesión y reparación de daños; el siguiente punto es no permitir concesiones para depósitos de residuos mineros en cauces federales; y por último, tipificar la contaminación del agua como delito contra la salud humana y de los ecosistemas. Aprovechamos para invitar a este honorable, a esta honorable Comisión, para considerar un parlamento permanente participativo sobre temas hídricos que permita dar seguimiento a los procesos legislativos actuales y a los que derivan de ellos. Agradecemos la atención a la presente y todas sus atenciones; somos un comité ciudadano, también habemos aquí integrantes de Agua para Todos, Agua para la vida en Tamaulipas, y se integró el día de hoy la Señora Esther Fabián Cabrera, que es empresaria, restaurantera de aquí de Ciudad Victoria. Muchas gracias.

Presidenta: Muchas gracias.

Presidenta: Ahora bien, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar al tema antes mencionado y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto, Presidenta. Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputada Eva Araceli Reyes González. Pues nada, agradecerles enormemente que estén con nosotros. Cuando nos señalaste los puntos observados en esta nueva ley, o esta ley renovada, pero terminaste hablando del parlamento constante, permanente, me parece que es lo ideal, que lo que podamos hacer por la recuperación de lo que nos quede, porque hay daños que ya son irreversibles y lo tenemos, ¿no?, en la situación del agua, sobre todo porque, por ejemplo, ya tenemos en Reynosa el tema de la Laguna La Escondida, que es una reserva



natural, y tenemos por ahí algunos daños ya a las extensiones del hecho y que tenemos que recuperar de una forma tan, con tanta premura. Pero también aquellos daños que ya se hayan ocasionado, que puedan ser reversibles, que no sean la última palabra, sino que mandemos aliento, esperanza, que vayamos por nuestros lechos acuíferos y que, sobre todo, tengamos la promoción, como lo hacen ustedes, de la participación ciudadana en estos temas, que eso es lo más importante, que no nos llevemos la última voz o la última palabra, sino también que lo haga la sociedad civil organizada y todos los ciudadanos que se preocupan por el tema.

Ciudadana Maira Setién García. Muchas gracias, sí. Muy importante la participación y, pues por eso estamos aquí, queremos dejar muy en claro que estamos aquí porque venimos tocando la puerta para hacer un foro en el que estuvieran invitados los principales o una representación de los actores fundamentales que tienen, que tenemos que ver con el agua y, bueno, nos dieron este espacio; pues, agradecidísimos, aquí estamos para proponer lo que sigue, verdad.

Ciudadano José Martínez Broes. Buenas tardes, honorables miembros del Congreso. Yo soy de sociedad civil, mi nombre es José Martínez Broes, soy agricultor, citricultor, empresario, en fin, y soy la novena generación de vivir en el centro de Tamaulipas, orgullosamente de la “Hacienda Santa Engracia”, y soy de la cuenca del Río Santa Engracia, mal llamado “Corona”, okey. La verdad es que la tierra sin agua no es tierra, entonces es un componente que tiene que funcionar al mismo tiempo, de que el agua se debe de utilizar eficientemente, totalmente de acuerdo, este, de que estamos, pues, en sitios en donde llueve poco, tenemos muy malos sistemas de recolección. Nomás para que sepan: mi familia, en 1900, en la Hacienda de Santa Engracia, edificó una presa del mismo nombre y se trajo el agua de 14 kilómetros de distancia, pasando arroyos, etc., con una tecnología y con una maquinaria que en aquel entonces era a base de mano de obra, mulas con escrepas, etc. Y así se hicieron el muro de Santa Engracia, que guarda el agua, tiene más o menos 2 kilómetros de longitud y 10 metros de altura. Entonces, todo eso se hizo a base de... bueno, posteriormente viene la reforma agraria y “pum”, se lleva todo. Este, okey, aquí estamos en una situación en donde no queremos que el gobierno se inmiscuya en meter mano a las concesiones; las concesiones es vida, es el patrimonio, y no de nosotros: nosotros representamos a muy poquitos usuarios, somos miles de usuarios que estamos en peligro de caer en manos, pues, de una mala legislación. Entonces, yo los convido a que seamos respetuosos de esas concesiones. Este... y les voy a contar una anécdota muy rápida. Allá por los años del 62, que yo era estudiante de Agronomía, ya había



muerto mi padre, entonces yo fui en representación a un llamado que se hizo a usuarios del agua, porque resulta que querían llevarse el agua del “Río Blanco”, que es el “Río Purificación”, se la querían llevar a Monterrey para, pues, surtir a la ciudad. Bueno, y pues la verdad es que, pues, yo, un huerquillo ahí, este, pues nomás oía, porque, pues, no, ni te dan la palabra. Pero bueno, el caso es que gente muy valiente, Don Arsenio Saeb, si alguien es de esa época dijo: “Por nuestra vida pasa que se lleven esa agua”. Y eso mismo se los quiero decir hoy. Punto.

Presidenta: Muchas gracias.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

¿Alguien?

Presidenta: Sí, adelante, **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera. Y lo hago motivada por José Martínez Broes, en el sentido de que es un gusto primero encontrarme con grandes amigos y, segundo, verlos tan echados pa’ delante y tan dispuestos a defender, como lo hizo un gran Presidente Municipal que tuvimos en Victoria. Fui compañera de trabajo de sus hijas menores, son maestras. Su hija, la Maestra Zélideh de Saeb, fue Presidenta Municipal también. Y bueno, es una familia que siempre se ha distinguido por defender precisamente los bienes de la comunidad, y es un gusto encontrarme y reencontrarme con ustedes y agradecerles también a quienes me buscaron para empezar y que, en un principio, la emoción me ganó y sí, vamos a hacer el parlamento y etcétera; y luego reaccioné cuando ustedes me hablaron de la cantidad de gente que había que invitar y dije: a ver, espérame tantito, entonces aquí tiene que entrar la Comisión de Recursos Hidráulicos, las autoridades del propio Congreso, porque la verdad yo me estaba sumando a ustedes como ciudadana y como defensora y como parte también de la COMAPA, que ahora estoy ahí ocupando una silla para defender todo esto y que estoy de acuerdo con ustedes. Tenemos un gran reto enfrente, tenemos que defender, como ustedes lo dicen en su escrito, a todos aquellos pequeños propietarios que dependen de esas pequeñas concesiones que, aunque es un mínimo de recurso hídrico del que pueden disponer, pero que de ahí come la familia. Somos una región citrícola, gracias también a la familia Martínez Broes, gracias por ese hotel maravilloso, que yo les iba a decir a mis compañeras: oigan, hay que ir un fin de



semana, porque está la hacienda y decorada con esos muebles antiguos. Realmente hay mucho que agradecer a su familia. Y bueno, pues aquí estamos, como ya lo dijeron los integrantes de esta Comisión, aquí estamos para sumarnos al apoyo de la ciudadanía, ese es nuestro papel y, como ciudadanos, también estamos para servirles. Muchísimas gracias, compañeros, y un gusto tenerles con nosotros.

Presidenta: Muchas gracias, Diputada.

Diputada Elvia Eguía Castillo. Diputadas y Diputados, público en general. Esta reunión de trabajo ha sido un espacio muy valioso de diálogo, análisis y reflexión. Quiero expresar mi agradecimiento a la Asociación Agua para todos, Agua para la vida en Tamaulipas, por su disposición y acompañarnos en este Congreso del Estado, aportando su experiencia y conocimiento en el tema que es fundamental para todas y todos, la gestión responsable del agua. Su participación nos enriquece y nos ayuda a avanzar en la construcción de marcos normativos que respondan a las necesidades actuales de estas comunidades, garantizando el acceso al recurso, al cuidado y al uso sostenible de este recurso tan esencial. Tengan la certeza de que la Legislatura 66 mantendrá su compromiso de colaborar, escuchar y generar condiciones que fortalezcan una política hídrica más justa, eficiente y cercana a la ciudadanía. Muchas gracias.

Presidenta: Finalmente y agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados, siendo las **doce horas con veintisiete minutos** del **18 de noviembre del presente año**. Muchas gracias.